

DECRETO MUNICIPAL N° 206

Castro, 29 de JULIO del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, la solicitud de fecha 29 de Julio del 2022; la sesión extraordinaria 8 de fecha 14.12.2021 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto año 2022, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Directora de Transito y TT.PP, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio a la funcionaria Municipal, **Sra. Natalia Escobar Aguilera**, Rut Directivo Grado 08° EMR., para trasladarse a la **Isla de Quehui**, el día 01 de Agosto del 2022, con motivo participar de actividad denominada "Educación Vial", en escuelas de la Isla.

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 01 de Agosto del 2022, a la funcionaria anteriormente señalada.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"